

BYK-A 535

Agente desaireante libre de silicona para sistemas de poliuretano y resinas epoxi con y sin disolvente.

Datos del producto

Composición

Solución de polímeros desespumantes libre de silicona

Datos técnicos

Los valores indicados no representan especificaciones, sino datos típicos.

Densidad (20 °C): 0,86 g/ml

Índice de refracción (20 °C): 1,475

Datos de aplicación

Sistemas plásticos de curado a temperatura ambiente

Propiedades y ventajas

Agente desaireante para evitar la formación de espuma y burbujas durante la fabricación y aplicación de recubrimientos plásticos curados a temperatura ambiente. Especialmente recomendado para revestimientos de pavimentos a base de poliuretano y morteros fluidos (hormigón polimérico, morteros epoxi-mineral) a base de resinas epoxi.

Dosificación

0,1-1 % de aditivo en forma de suministro sobre la formulación total.

Las dosificaciones recomendadas anteriormente han de utilizarse como orientación. El nivel óptimo puede determinarse con una serie de ensayos en el laboratorio.

Modo de incorporación

Incorporar a la resina mediante agitación antes de añadir otros componentes. También es posible la adición en sistemas ya formulados.

Adhesivos y sellantes

Propiedades y ventajas

BYK-A 535 es un antiespumante para todo tipo de sellantes y adhesivos con y sin disolvente. Particularmente recomendado para sistemas basados en resinas epoxi y poliuretano. Aplicado en sistemas transparentes, BYK-A 535 puede provocar opacidad.

Dosificación

0,1-1 % de aditivo en forma de suministro sobre la formulación total.

Las dosificaciones recomendadas anteriormente han de utilizarse como orientación. El nivel óptimo puede determinarse con una serie de ensayos en el laboratorio.

Modo de incorporación

Incorporar a la resina mediante agitación antes de añadir otros componentes.

Industria de las pinturas**Propiedades y ventajas**

El uso de BYK-A 535 está especialmente indicado para sistemas sin disolventes, tales como recubrimientos de PUR y resinas epoxi. Su empleo evita la formación de burbujas y puntos de aguja. Aplicado en sistemas transparentes, BYK-A 535 puede provocar opacidad.

Recomendaciones de uso

Pinturas anticorrosivas	☒
Pinturas industriales	☐

☒ especialmente recomendado ☐ recomendado

Dosificación

0,1-1 % de aditivo en forma de suministro sobre la formulación total.

Las dosificaciones recomendadas anteriormente han de utilizarse como orientación. El nivel óptimo puede determinarse con una serie de ensayos en el laboratorio.

Modo de incorporación

Para obtener un efecto desespumante óptimo, el antiespumante debe incorporarse desde el principio a la base de molienda. De incorporarse más tarde, se deberá observar que las fuerzas de cizalla sean lo suficientemente altas, a fin de lograr una buena homogeneización del antiespumante y así evitar la formación de cráteres.



BYK-Chemie GmbH
P.O. Box 100245
46462 Wesel
Germany
Tel +49 281 670-0
Fax +49 281 65735

info@byk.com
www.byk.com

ADD-MAX®, ADD-VANCE®, ADJUST®, ADVITROL®, ANTI-TERRA®, AQUACER®, AQUAMAT®, AQUATIX®, BENTOLITE®, BYK®, BYK®-DYNWET®, BYK®-MAX®, BYK®-SILCLEAN®, BYKANOL®, BYKETOL®, BYKJET®, BYKO2BLOCK®, BYKOPLAST®, BYKUMEN®, CARBOBYK®, CERACOL®, CERAFAK®, CERAFLOUR®, CERAMAT®, CERATIX®, CLAYTONE®, CLOISITE®, DISPERBYK®, DISPERPLAST®, FULACOLOR®, FULCAT®, GARAMITE®, GELWHITE®, HORDAMER®, LACTIMON®, LAPONITE®, MINERAL COLLOID®, MINERPOL®, NANOBYP®, OPTIBENT®, OPTIFLO®, OPTIGEL®, POLYAD®, PRIEX®, PURE THIX®, RECYCLOBLEND®, RECYCLOBYK®, RECYCLOSSORB®, RECYCLOSTAB®, RHEOBYK®, RHEOCIN®, RHEOTIX®, SCONA®, SILBYK®, TIXOGEL®, VISCOBYK® y Y 25® **son marcas registradas del grupo BYK.**

Las indicaciones que preceden se ajustan al estado actual de nuestros conocimientos. Debido a las múltiples formulaciones y condiciones de trabajo, de producción y de elaboración, todos los datos que anteceden han de adaptarse a las respectivas condiciones de fabricación y de elaboración imperantes en el usuario. No puede asumirse responsabilidad en casos individuales, ni pueden derivarse compromisos de las indicaciones que aquí se hacen, incluso en lo concerniente al aspecto jurídico de eventuales patentes.

Esta edición sustituye a todas las versiones anteriores.